

---

## Dirección General Marítima firma convenio interinstitucional para la recuperación de bienes de uso público



03/12/2020 - 03:26 pm

Reproducir Detener

---

La Dirección General Marítima (Dimar) continúa comprometida con el desarrollo marítimo, la protección de los ecosistemas, los bienes de uso público, la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar; además, de la seguridad marítima y portuaria.

Por ello, en las últimas horas se llevó a cabo la firma de un convenio interinstitucional de cooperación en el cual participaron el Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal, Director General Marítimo, la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Comisión Colombiana del Océano (CCO), la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (SECCO), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), con el objetivo de velar por la recuperación de los bienes de uso público indebidamente ocupados en los espacios marino-costeros; asimismo, contribuir a contrarrestar su ocupación, propiciando el amparo de los derechos colectivos de disfrutar de estos bienes de uso público.

Este convenio que tiene su origen en el documento Conpes 3990 'Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030', propone aunar esfuerzos para la construcción y diseño de una estrategia interinstitucional a través de mesas de trabajo, donde participarán cada una de las entidades suscritas al convenio y presentarán sus aportes, visiones y herramientas, de conformidad con sus competencias, bajo la coordinación de la Procuraduría General de la Nación.

Asimismo, los insumos que se generen de dichas mesas de trabajo permitirán construir las recomendaciones para el diseño de la estrategia de recuperación de bienes de uso público indebidamente ocupados.

Desde la Dirección General Marítima se continuará trabajando interinstitucionalmente, con el fin de aunar esfuerzos en la protección de los bienes de uso público de la Nación, propiciando su buen uso y un desarrollo sostenible a las zonas costeras.